

Junin, 15 de abril del 2011

Señor Ingeniero
Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

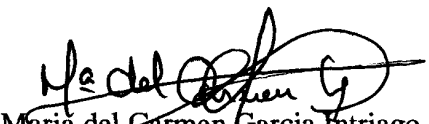
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MARIA DEL CARMEN GARCIA INTRIAGO	131019200-8	MARIA CAROLINA NAVARRETE MACIAS	131094570-2	400

Cabe indicarle que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$1,00 un cada una.

Atentamente,


Maria del Carmen Garcia Intriago
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA GAZAINSO S.A.



Junin , 15 de abril del 2011

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA GAZAINSO S.A.
Junin

De mi consideración:

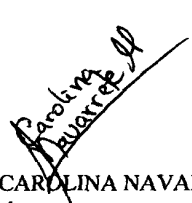
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 400 acciones que tengo en la compañía DISTRIBUIDORA GAZAINSO S.A , del valor de \$ 1,00 dólar cada una, a favor a la señora MARIA CAROLINA NAVARRETE MACIAS con cédula No.131094570-2, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


MARIA DEL CARMEN GARCIA INTRIAGO
Cedente
C.C.131019200-8


MARIA CAROLINA NAVARRETE MACIAS
Cesionario
C.C. 131094570-2

